

Grupo 3º, Clase 30ª.



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de DON DOMINGO BEYA DE LAS LASTRAS, residente en Barcelona, para "UNA MEJORA EN LOS SILLONES PROPIOS PARA BARBEROS".

Esta Patente se refiere a una mejora introducida en los sillones propios para barberos, que son giratorios y cuyo respaldo, brazos y delantal van articulados al asiento en forma que pueden tomar diversas inclinaciones con relación al respectivo asiento.

Estos sillones, tal como se construyen actualmente, presentan el inconveniente que formando un mismo conjunto el mecanismo de giro y el de articulación del respaldo, brazos y delantal, si al ocupar estas partes una posición determinada precisa girar el sillón pasan aquellas a ocupar su posición normal a no ser que sobre las mismas se ejerza la presión suficiente para evitarlo, pero sin que ello deje de constituir un engorro y una molestia para la maniobra del mismo.

La esencialidad de la mejora de que se habla consiste en que puede facultativamente maniobrarse simultáneamente el sistema articulado y el de giro del sillón o bien el de giro tan solo, independientemente del de articulación.

A continuación se describe detalladamente el mecanismo con que se lleva a cabo la mejora de que se habla y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

Las figs. 1 y 2, muestran dos proyecciones verticales del conjunto del mecanismo, la segunda en sección; las figs. 3 y 4 son unos detalles del propio mecanismo de los que la fig. 3 es una



sección por B-B de la fig. 4 y la fig. 5, es una sección por A-A de la fig. 2.

En los mencionados dibujos se representa en 1, el zócalo o pié fijo del sillón en el que va dispuesto el pivote 2, por que se monta en el mismo la parte móvil del propio sillón. Este pivote 2 forma una cabeza o ensanchamiento 3 por la que descansa sobre el mencionado zócalo el cual presenta en todo su alrededor un saliente dando lugar a un espacio anular 3'. A continuación de la cabeza 3 el pivote presenta una placa 4 sobre la que se levantan dos paredes verticales y paralelas entre sí 5, que sustentan la placa 6, a la que va fijado el asiento del sillón.

En las paredes 5 va montado horizontalmente el eje 7, en uno de cuyos extremos lleva fijada la palanca de maniobra 8'. Además en la parte 9 del propio eje 7, o sea la comprendida entre las paredes 5, va montada la pieza 8, que forma dos levas o camas 8' y 8'' susceptibles de obrar una u otra, según el sentido en que gire el eje 7, sobre el brazo 10 de una palanca montada en un eje II solidario así mismo a las paredes 5. Dicha palanca 10 presenta un segundo brazo 12, articulado por 13, a una pieza 14 que forma una cabeza 14' que pasa a través de una escotadura practicada en la cabeza 3 del pivote. Esta pieza 14-14' tiende constantemente a ocupar su posición mas salida por la acción de un resorte 16 que obra sobre una varilla 15, articulada en el mismo eje 13 antes citado.

En la cara interna del saliente superior que presenta el zócalo 1, van dispuestos dos sectores 17 que por un extremo quedan separados el espacio suficiente para que entre los mismos quede alojada la cabeza 14' en forma de cuña de la pieza 14, en tanto que por el extremo opuesto se aplican contra los bordes de un saliente 4' que presenta el plato 4.

Además, en el extremo del eje 7 opuesto al que lleva montada la palanca de maniobra 8'' va establecida una mordaza formada por dos quijadas 18 y 19 articuladas por 20 y por entre las que pasa



la varilla 2I que es la que acciona el respaldo y delantal para su cambio de posición en relación con el asiento. Dicha mordaza tiene a hallarse cerrada y por tanto reteniendo la varilla 2I por la acción de unos resortes 22, montados en unos tornillos 23 y para su apertura el eje 7 termina en una porción fileteada 7' que se atornilla en la quijada I8 y por su extremo, según sea el sentido en que gire y el de la rosca correspondiente, avanza, y se aplica contra la cara interna de la quijada opuesta I9 que en esta forma se separa de la primera y deja libre la varilla 2I contrarrestando la acción de los resortes 22. Un tornillo 24 montado en la quijada I9 y que es el que recibe la acción del eje 7-7' tiene por finalidad graduar y determinar el momento preciso en que dicho eje haya de obrar.

El funcionamiento de este mecanismo tiene lugar en la siguiente forma.

Tal como se representa en el dibujo el sillón se halla fijado tanto en su movimiento de giro como en la posición del respaldo y delantal. En efecto, la palanca IO-I2 ocupa por la acción del resorte I6 su posición levantada y por tanto la pieza I4 queda en su máximo desplazamiento hacia el exterior del pivote I-3 y la cabeza I4' de aquella completamente alojada entre los sectores I7 que en esta forma quedan aplicados a presión contra la cara interna del saliente anular del zócalo y con ello queda inmovilizada en sentido de giro la parte móvil del sillón sobre el referido zócalo. Además el eje 7 por su extremo 7' no obra contra el tornillo 24 y la mordaza I8-I9 se halla cerrada sujetando en debida forma la varilla 2I.

Para cambiar la posición del respaldo y delantal del sillón y simultáneamente provocar el giro del mismo, basta desplazar la palanca 8^W hacia la derecha, en relación con la fig. 2, con lo que la leva 8' obra sobre la palanca IO-I2 que gira contrarrestando la acción del resorte I6 y la pieza I4 retrocede y con ella la cabeza I4' que deja libres los sectores I7 que en esta forma dejan de obrar contra la pestaña superior del zócalo y el sillón queda libre

para girar sobre el mismo. Al propio tiempo el eje 7, por su extremo fileteado 7' ha obrado contra el tornillo 24 y contrarrestando la acción de los resortes 22 provoca la apertura de la mordaza 18-19 que deja libre a la varilla 21 y con ello puede darse tanto al respaldo como al delantal del sillón la posición que se crea conveniente en relación con el asiento del mismo.

Si la palanca 8''' se desplaza en sentido contrario, es decir hacia la izquierda, en relación con la fig. 2 del dibujo, la leva 8'' es la que obra sobre la palanca 10-12 y al igual que en el caso anterior quedan aflojados los sectores 17 y el sillón libre para girar sobre su zócalo: pero en este caso el extremo del eje 7 se ha separado del tornillo 24, de manera que no hay apertura de la mordaza 18-19 y con ello permanece fijada la posición de la varilla 21 y por tanto del respaldo y delantal del sillón en tanto que éste gira.

Así pues, con la mejora descrita puede el sillón girar libremente independientemente de la posición que ocupen las partes articuladas del mismo y también puede girar conjuntamente con el cambio de posición de las referidas partes.

La realización práctica de la mejora descrita podrá ser sumamente variable en cuanto se refiera a la construcción de los órganos maquinales adecuados al efecto, materiales que se utilicen y clase y tipo de sillones en que tal mejora se aplique y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1° Mejora en los sillones propios para barberos que esencialmente consiste en la fijación del sillón sobre la peana o zócalo fijó, en sentido de giro, se varifica mediante dos sectores solidarios al propio sillón y que obran contra la cara interna de una pestaña que presenta en su parte superior el propio zócalo manteniéndose separados y por tanto aplicados contra la pared correspondiente los men-



cionados sectores por una pieza con una cabeza en forma de cuña que va dispuesta entre dichos dos sectores quedando la mencionada pieza articulada a una palanca acodada que recibe la acción de unas levas que presenta una pieza solidaria al eje de la palanca de maniobra, de manera que tanto si dicha palanca se desplaza hacia la derecha como hacia la izquierda, se produce la acción de desfrenado de dichos dos sectores, contrarrestando la acción de un resorte que obra constantemente sobre la pieza con cabeza en forma de cuña, para mantener así separados los repetidos sectores.

2° La propia mejora en la que la fijación de la varilla de accionamiento del respaldo y delantal se lleva a cabo mediante una mordaza que por la acción de unos resortes tiende constantemente a hallarse cerrada abriéndose dicha mordaza con el extremo del eje de la palanca de maniobra que va fileteado y atornillado a una de las quijadas de aquella en forma que al girar en uno de los sentidos en que lo hace, avanza dicho tornillo y provoca la apertura de dicha mordaza en tanto que al girar en sentido contrario se produce el desplazamiento del propio tornillo en sentido opuesto y en este caso permanece cerrada la propia mordaza, que en el caso en que precise girar el sillón sin cambiar la posición de las partes articuladas del mismo.

3° Una mejora en los sillones propios para barberos", Grupo 3°, Clase 30^a.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 29 de Diciembre de 1927.

P. A.

ASSEMBLY VARIABLE

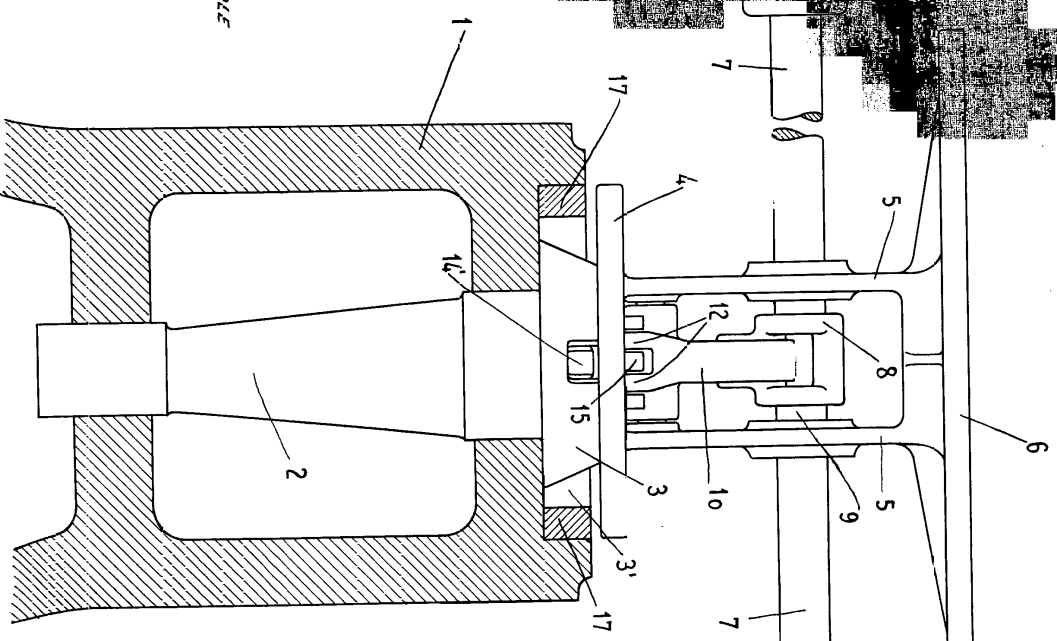


FIG. 1

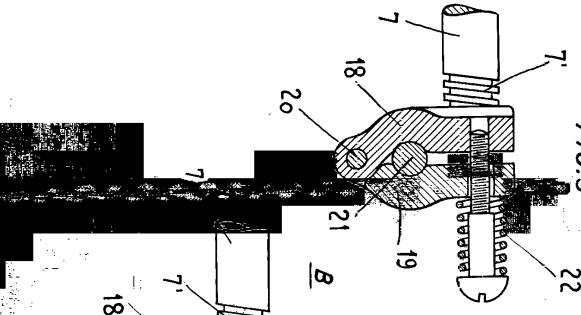


FIG. 3

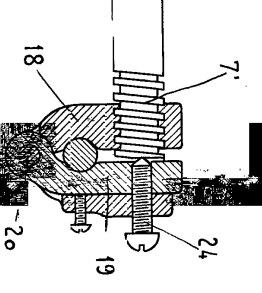


FIG. 4

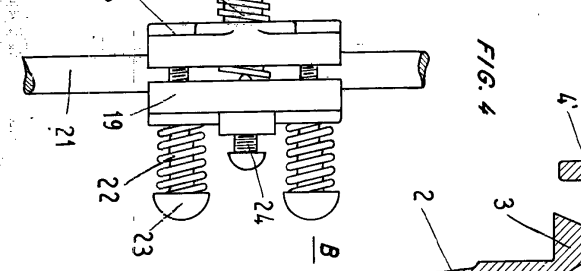


FIG. 5

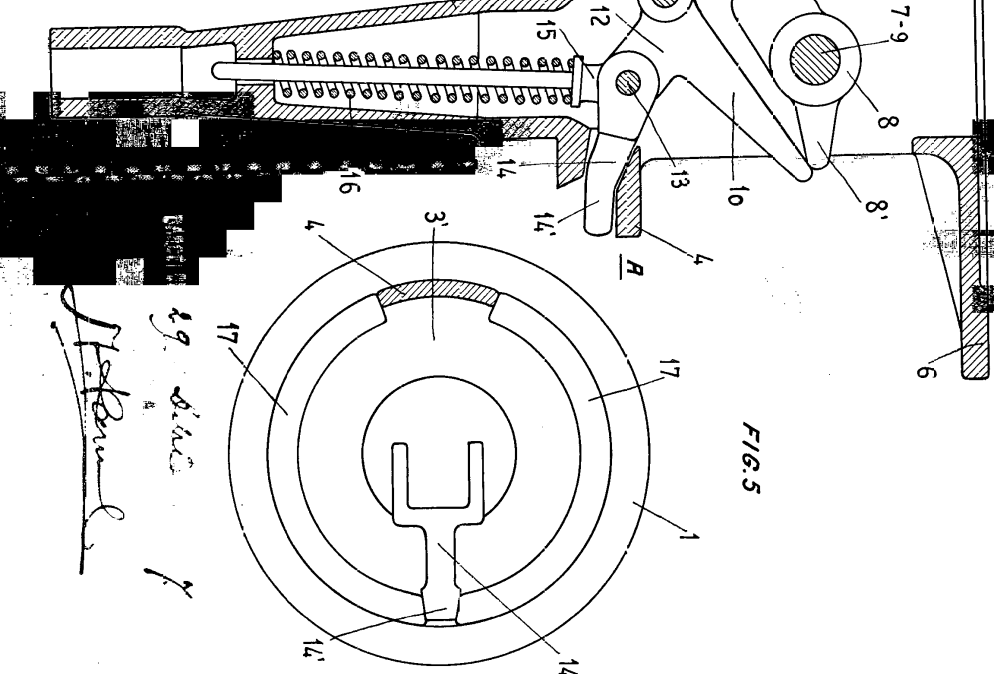


FIG. 6

FIG. 2



29. dia
 H. B. ...